



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA IBAGUÉ

DIRECCIÓN: Calle 45 No. 8 Sur-58, Zona Industrial El Papayo. IBAGUÉ, TOLIMA
TELÉFONO: 57 6082701046 Telefonía IP 6014069944 extensión 2832 2800

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBIBA-DSTO-02622-2024

CIUDAD Y FECHA: IBAGUÉ. 14 de marzo de 2024
OFICIO PETITORIO: No. SIN NUMERO - 2024-03-12. Ref: Noticia criminal
730266000456202300228 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: ANDRES FELIPE RUBIANO TOVAR
FISCALÍA 22 LOCAL DE ALVARADO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: ANDRES FELIPE RUBIANO TOVAR
FISCALÍA 22 LOCAL DE ALVARADO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 3 No. 6-06 B/CENTRO
ALVARADO, TOLIMA
NOMBRE EXAMINADO: JESUS ELI CASTAÑO ALMANZA
IDENTIFICACIÓN: CC 5991409
EDAD REFERIDA: 59 años
ASUNTO: Lesiones / Evento de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy jueves 14 de marzo de 2024 a las 08:40 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO. NO APORTA MAS DOCUMENTOS.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " El 6 de octubre del 2023 a las 7 de la mañana voy iba en un bus saliendo de Alvarado para Venadillo como a 10 minutos y el conductor se estrelló contra una ambulancia. Luego me llevaron a la clínica. "

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Asotrauma. Aporta copia de historia clínica número 5991409, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Historia clínica con 20 folios suministrada por el usuario, los cuales se revisan en su totalidad y se regresa al usuario antes registrado, no se dejaron folios en la carpeta institucional. Valorado el día 2023/10/07: Remisión de Alvarado. Ayer a las 14 horas sufrió accidente de transito en calidad de pasajero de autobús intermunicipal, que sufrió colisión por la parte trasera de una ambulancia, presentó trauma facial leve y trauma en espalda con dolor persistente en área lumbar. Salida con medicamentos. Valorado por neurocirugía (2023/12/13). Refiere que sufrió un traumatismo en región lumbar. Accidente de transito (2023/10/06). Dolor a la palpación de costilla T12 flotante. Dolor subcostal izquierdo posterior sin afección traumática a su columna, sin dolor espinal. Se remite a clínica de dolor para manejo infiltrativo de nervio intercostal respectivo. Se remite a clínica del dolor. Valorado por Algología (2024/01/09) antecedente de accidente de tránsito en 2023/10/06 con

YON FREDY GAITAN GARZON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBIBA-DSTO-02622-2024



trauma en región dorsal. Dolo región subcostal izquierda de tipo punzante. Se exagera con el ejercicio. Diagnostico fractura de costilla y otro dolor crónico. Cuadro de dolor en región de reborde costal inferior secundario a trauma costal, se explica la historia natural de la enfermedad, la alta refractariedad en el manejo y la necesidad de manejo multimodal. Se ordenan medicamentos y control en 45 días. Valorado por Algología (2024/02/20). Diagnóstico de dolor en región subcostal izquierda. Valoración inicial el (2024/01/09). Refiere continuar con dolor en región subcostal izquierda, se exagera en posición de bipedestación, ocasionalmente dolo en miembro inferior ipsilateral. Diagnostico de fractura costal. Cuadro de dolor en región subcostal, reborde costal y región paraespinal izquierda posterior a trauma y fractura costal, se explica la historia natural de la enfermedad, la alta refractariedad en el manejo y la necesidad de escalar el manejo multimodal a procedimientos de intervencionismo analgésico, se propone la realización de bloqueo del plano del erector espinal T10 izquierdo y bloqueo del plano del erector espinal L1 izquierdo bajo guía ecográfica.

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Psiquiátricos: Bebedor social. . Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Dolor en región costal inferior izquierda en zona posterior.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Buen estado general, alerta, tranquilo y colaborador.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Orientado en persona, tiempo y espacio. Neurológico: Sin déficit aparente.
- Piel y Faneras: Piel sin alteraciones. Dolor moderado a la palpación de región costal izquierda en área postero inferior.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTICINCO (25) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Perturbación funcional de órgano de sostén (costilla) de carácter transitorio dado por dolor crónico costal.

Atentamente,

YON FREDY GAITAN GARZON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.